un lugar situado a aproximadamente 2.000 metros de este lado de la frontera y a unos 60 kilómetros al norte del centro de Sisophon, Provincia de Battambang.

El 3 de diciembre, aproximadamente a las 15.45 horas, una pareja de la aldea de Kaum Kriel, *srok* de Samrong, Provincia de Oddor Meanchey, que efectuaba una mudanza en una carreta de búfalos, pasó sobre una mina colocada por elementos armados procedentes de Tailandia en un lugar situado a unos 300 metros al este de la aldea precitada y aproximadamente a 9.000 metros de la frontera. La explosión de la mina hirió gravemente a la mujer, llamada Sieng Dou, mató a los dos búfalos y causó daños a la carreta.

Durante la noche del 6 al 7 de diciembre de 1966, aproximadamente a las 01.30 horas, mientras elementos khmers mixtos compuestos de militares y de elementos de las Fuerzas Armadas Nacionales de Defensa de Koh Kong efectuaban una patrulla por mar, abordaron a dos juncos tailandeses de motor tripulados por ocho hombres, dedicados a la pesca clandestina en aguas territoriales khmers, a la altura de Koh Kong Krav. Ambos juncos y sus tripulantes fueron entregados a las autoridades provinciales de Khemarak Phouminville.

El Real Gobierno de Camboya ha elevado una enérgica y solemne protesta contra estos actos de agresión y de provocación cometidos por elementos armados procedentes de Tailandia y ha exigido que el Real Gobierno de Tailandia ponga fin a ellos inmediatamente.

Agradeceré a V.E. se sirva hacer distribuir el texto de la presente comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) HUOT Sambath
Representante Pemanente de Camboya
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7678

Carta de fecha 12 de enero de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya

[*Texto original: francés*]
[*13 de enero de 1967*]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y como continuación a mis cartas de 3 y 5 enero de 1967 [S/7662 y S/7667 respectivamente], tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia, para información de los miembros del Consejo de Seguridad, lo siguiente:

El 13 de noviembre de 1966, a las 09.45 horas, las fuerzas armadas norteamericanas y sudvietnamitas penetraron en el territorio camboyano, en Kompong Krassaing, Provincia de Takeo, e hicieron una serie de disparos de armas automáticas contra nuestros pescadores. Varias balas alcanzaron el tejado de la Sala *srok* de Borey Cholsar.

El 4 de diciembre, a las 07.30 horas, las fuerzas armadas norteamericanas y sudvietnamitas de los puestos de Ca Vang y de Go Boi (Chaudoc) hicieron una serie de disparos de armas automáticas y morteros contra el puesto camboyano de la Guardia Provincial de Peam Montea, *srok* de Kompong Trabek, Provincia de Prey Veng, resultando herido un miembro de la Guardia Provincial y una vaca.

El 5 de diciembre, a las 22.20 horas, las fuerzas armadas norteamericanas y sudvietnamitas del puesto de Ca Vang hicieron varios disparos de mortero contra el territorio khmer, cerca del puesto de la Guardia Provincial de Peam Montea, *srok* de Kompong Trabek, Provincia de Prey Veng.

El Gobierno Real de Camboya ha elevado una enérgica protesta contra criminales y salvajes actos de agresión deliberadamente perpetrados por los imperialistas norteamericanos y sus lacayos sudvietnamitas contra la pacífica Camboya y ha exigido que inmediatamente se ponga término a semejantes actos.

Agradecería a V.E. se sirviera hacer distribuir el texto de la presente comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) HUOT Sambath
Representante Pemanente de Camboya
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7680

Carta de fecha 13 de enero de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Siria

[*Texto original: inglés*]
[*13 de enero de 1967*]

Tengo el honor de señalar una vez más a la atención del Consejo de Seguridad la intensificación de las provocaciones y ataques armados perpetrados por Israel a lo largo de las líneas de demarcación del armisticio según se enumeran a continuación:

El 11 de enero de 1967, a las 15.12, hora local, un tractor israelí penetró en la parte meridional de la zona desmilitarizada. Al mismo tiempo se abrió desde Notera fuego de ametralladora y de artillería pesada contra Darbashiya. Se respondió a ese fuego procedente de Notera. A raíz de esto, se vio cómo las Fuerzas Armadas israelíes se retiraban a al-Zoubeyda. El intercambio de fuego prosigió hasta las 16.30 cuando el tractor se retiró a su posición inicial.

A las 16.35 horas, los israelíes reanudaron el bombardeo de los puestos fronterizos sirios situados en la misma región con fuego de artillería pesada y con tanques. Se respondió al fuego hasta que los israelíes dejaron de bombardear. Al propio tiempo aviones militares israelíes volaron sobre territorio sirio del que se retiraron sólo cuando la fuerza aérea siria acudió en defensa.

A las 17.01 horas, se hizo efectivo un cese de fuego propuesto por el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua.

Contrariamente a lo que se indicó en la carta israelí al Consejo de Seguridad de 11 de enero de 1967 [S/7675], en la que se citaba la emisión hecha por un portavoz militar sirio ese día en la Radio Damasco, en la que afirmaba: "Nuestras fuerzas abrieron fuego con ametralladoras y morteros pesados contra el kibbutz de Notera", la emisión exacta fue la siguiente: "Simultáneamente se abrió fuego de ametralladoras y artillería pesada desde Notera contra Darbashiya. Se respondió al fuego procedente de Notera". Huelga subrayar en este caso la intencionada falsedad de la cita hecha por Israel.

Resulta, pues, que en todos los incidentes las fuerzas sirias actuaban en defensa propia y con el máximo comedimiento ante las continuadas provocaciones y ataques israelíes contra los pacíficos granjeros sirios.

Agradeceré a Vuestra Excelencia se sirva hacer distribuir la presente carta entre los miembros del Consejo de Seguridad como documento oficial.

(*Firmado*) George J. TOMEH
Representante Permanente de Siria
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7682

Carta de fecha 12 de enero de 1967 dirigida al Secretario General por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

[*Texto original: inglés*]
[*13 de enero de 1967*]

Tengo el honor de referirme a la carta dirigida el 3 de enero a Vuestra Excelencia por el Representante Permanente adjunto del Yemen [S/7661], en la que se presentaba una denuncia contra el supuesto vuelo de aeronaves británicas sobre el territorio yemenita el 12 de diciembre de 1966 y los supuestos ataques de esas aeronaves contra dos puestos de patrullas yemenitas.

Las alegaciones contenidas en esa carta han sido investigadas a fondo y he recibido instrucciones de informar a Vuestra Excelencia de que carecen por completo de fundamento. En realidad, ninguna aeronave británica voló en dicha zona el 12 de diciembre de 1966.

Al mismo tiempo, he recibido instrucciones de señalar a la atención de Vuestra Excelencia dos incidentes ocurridos en la misma zona el 19 y el 28 de de diciembre. A las 10.30 horas de la mañana del 19 de diciembre, dos aviones Hawker Hunter de la Real Fuerza Aérea que volaban dentro de las fronteras de la Federación de Arabia Meridional en las cercanías de Dhala fueron atacados con fuego de ametralladoras de mediano calibre desde la ciudad de Qataba, en Yemen. Los aviones británicos no cruzaron nunca la frontera. Mi Gobierno ha enviado una enérgica protesta a las autoridades de la República del Yemen, por conducto del Gobierno de los Estados Unidos, en su carácter de Potencia protectora, por este ataque no provocado realizado desde el territorio del Yemen.

El 28 de diciembre, a las 16.40 horas, la aldea de Awabil, situada en el Estado Shaib, en el territorio de la Federación, fue atacada por unos 35 hombres. Durante el ataque, que duró más de una hora, los atacantes dispararon 40 bombas de mortero. Perecieron dos mujeres de la localidad y tres tiendas fueron incendiadas. Las fuerzas federales, que dieron muerte a tres atacantes, declararon que todos ellos eran soldados yemenitas en uniforme. El Gobierno de la Federación de Arabia Meridional ha publicado una declaración protestando contra este ataque y exigiendo plena compensación.